

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2016-4940 *Resolución de Alcaldía de delegación de funciones.*

Por Resolución de la Alcaldía número 62/16, de fecha 16 de mayo de 2016, se ha procedido a delegar en la concejala doña María José Obeso Díaz, la Presidencia en la Comisión Local de Seguimiento de Saneamiento Ganadero del municipio de Herrerías.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puente El Arrudo, 17 de mayo de 2016.

El alcalde-presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2016/4940](#)